

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y NVEVE.

HABILITADO DE ORDEN SUPERIOR PARA EL AÑO DE 1743.

Se da a esta Ciudad en el presente año, siendo  
la de vivos doce mil, la de difuntos tres mil, las  
de composición ciento, Latencia quarenta, Muertes  
ochenta, Indulto de segunda clase cincuenta, y  
de tercera quatorce con lo demas q. contiene  
entendido por este Ayuntamiento. Visto. au mismo  
el Revis de Olhenta n.º q. el Portero mayor de  
Jala Bernardo Perier havia satisfecho al  
Veredero Blas Rodenas Acuerdo. Que en quan-  
to a dha. Certificacion queda en su inteligencia  
y en quanto a dho. Olhenta n.º se le abonara  
al intercedido Bernardo Perier por medio de  
Revis Interius hasta tanto que se establezca  
el metodo q. esta consultado al Pefe Político  
de la Provincia lo q. se noticie al Depositario

Pago de la Vere-  
dad de Olhenta

Exposicion al Rey y Propios para que asi se Verifique  
Se expuso por el Regidor D. Ramon Balda-  
uina Individuo de la primera Comision, q. con  
motivos de haver exigido el Contrator del Hos-  
pital Militar de esta Plaza de los Marchan-  
tes q. traen o matan carne para el consu-  
mo y sustido de este Publico el q. den la  
necesario para los enfermos de dho. Hospital  
y q. los Citados Marchantes se abstengan de hacer

